CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **JORGE DAVID CARO GUZMAN,** identificado con cedula de ciudadanía número 71.626.439, en nombre y representación de **INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS,** con Nit No. 900.902.315-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

Jorge Caro G.

JORGE DAVID CARO GUZMAN
Representante Legal
INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS.
C.C. No.71.626.439 de MEDELLIN
Nit: 900.902.315-0